



5. CUADRO COMPARATIVO DE LOS IMPACTOS A GENERARSE POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CON ESIA APROBADO VS LOS IMPACTOS QUE PUEDA GENERAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

La modificación consiste en el cambio de los siguientes compromisos ambientales adquiridos mediante Resolución de aprobación DINEORA-IA-007-2006, Resolución AG-0806-2010 y Estudio de Impacto Ambiental:

- ↳ Resolución DINEORA-IA-007-2006, Artículo 5, Numeral 10
 - Instalar y operar una estación limnigráfica a sus costas, donde se realicen mediciones del caudal ecológico. La información recolectada (caudales diarios) deberá ser presentada en un informe mensual al Ministerio de Ambiente.
- ↳ Resolución AG-0806-2010, Artículo 4, Numeral 2
 - El promotor del proyecto deberá hacer una modelación después de la presa para determinar las zonas de inundación para una máxima crecida 1:10,000 años, con el resultado de esta modelación el promotor en conjunto con el Municipio, ANAM y SINAPROC, delimitaran la zona y el promotor instalará un sistema de aviso para estos eventos externos: deberá poner carteles de aviso para que esta zona de inundación no sea invadida por personas.
- ↳ Plan de Monitoreo (EsIA Categoría III)
 - Calidad del agua
 - Monitoreo de generación de sulfuro de hidrógeno y metano en el reservorio (periodicidad anual)
 - Fauna
 - Monitoreo de fauna Ganadera (especies, número, condición, distribución)
 - Condiciones Socioeconómicas
 - Los cambios de estado económico y social de la población



- Flujo económico regional
- Salud pública y vectores de enfermedades
- Migración de la población desde y hacia el área

↳ Plan de Manejo Ambiental (EsIA Categoría III)

○ Reforestación

- Fomentar la reforestación y conservación de las aguas y suelos aguas arriba de la presa, acompañado mediante un programa de educación ambiental.

Básicamente, se siguen considerando las mismas actividades, aspectos e impactos ambientales, para la fase de operación del proyecto, etapa en la cual se encuentra actualmente el proyecto.

ETAPA DE OPERACIÓN	
Descripción de los impactos a generarse por el desarrollo del proyecto, presentadas en EsIA aprobado	Descripción de los impactos generados con la modificación
<ul style="list-style-type: none">↳ Disminución de la calidad del suelo y del agua por desechos y residuos↳ Pérdida del Caudal Ecológico↳ Afectación a la Fauna Acuática↳ Desmejoramiento de la Calidad del Agua↳ Aumento de la oferta laboral↳ Pérdida de Tierra↳ Pérdida de la Calidad Visual del Paisaje↳ Aislamiento de Comunidades.	No surgen impactos adicionales de los estipulados dentro del Estudio de Impacto Ambiental aprobado.